

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf.412
25 abril 1989

SECRETARIA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. GEORGE F. MURPHY, JR., EN REPRESENTACION
DE LA DELEGACION DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, EN EL UNDECIMO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL
ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA AMERICA
LATINA Y EL CARIBE (OPANAL)

Señor Presidente,
Señor Secretario General,
Distinguidos Delegados y amigos del
Tratado para la Proscripción de las Armas
Nucleares en la América Latina:

Permitaseme agradecer al Secretariado la oportunidad de dirigirme a esta Conferencia y felicitarlo por la magnífica organización de la misma en conjunto con el Gobierno de México. También quiero rendir un tributo al elocuente mensaje de bienvenida hecho por el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari. Antes de proceder a mi discurso, desearía leer un mensaje del Presidente de los Estados Unidos, George Bush, a todos los participantes en esta Reunión de la Conferencia General:

"Es un placer enviar un saludo a todos los participantes al Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Me es muy grato incluirme en la celebración del Vigésimo Aniversario del OPANAL.

Los Estados Unidos apoyan los esfuerzos para prevenir la proliferación de las armas nucleares en la América Latina —una meta adoptada en 1967 por el Tratado de Tlatelolco.

El Tratado de Tlatelolco continúa firme como una barrera importante a la proliferación de las armas de destrucción masiva en el Hemisferio Occidental; sus contribuciones a la seguridad nacional y hemisférica son importantes. El Tratado fortalece las restricciones jurídicas internacionales sobre la proliferación de las armas nucleares y protege la paz y los intereses de seguridad de cada nación. La preocupación constante sobre la proliferación de las armas nucleares en

el Mundo es una advertencia apremiante de que debemos continuar en la persecución de las metas diseñadas por los autores del Tratado de Tlatelolco.

Los Estados continúan dando su fuerte apoyo al Tratado de Tlatelolco, así como a sus dos Protocolos Adicionales. Me es muy grato hacer notar que hemos concluido recientemente un Acuerdo de Salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica para cubrir los territorios de los Estados Unidos que están bajo el Protocolo I. Tengo la esperanza de que se darán los pasos para que el Tratado y sus Protocolos entren en vigor para todos los Estados elegibles.

Deseo que tengan una reunión productiva y un éxito continuado en el futuro". Esto concluye el mensaje del Presidente.

Me honro en representar a los Estados Unidos en este Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. El Tratado ha sido y permanece como un elemento fundamental en el esfuerzo internacional para evitar la proliferación de las armas nucleares. Su creación y su éxito son un tributo a la percepción y sabiduría de los cinco líderes latinoamericanos que propusieron su creación en 1963. Es particularmente importante recordar su esfuerzo pionero en este Vigésimo Aniversario del OPANAL. Este Aniversario llega en un momento importante dentro del esfuerzo que globalmente se hace para reducir la amenaza de las armas nucleares. Dado el progreso reciente en la reducción de armas nucleares, esperamos que los intentos para resolver los obstáculos que aún continúan para la entrada en vigor del Tratado, tendrán éxito.

El Tratado, al mismo tiempo, ha provisto las

bases de confianza necesarias para que los beneficios del uso pacífico de la energía nuclear estén disponibles para el desarrollo económico y el bienestar de los pueblos de América Latina.

No necesito insistir sobre la importancia que Estados Unidos da al Tratado porque está claramente descrita en el mensaje del Presidente Bush. Deseo destacar con agrado la entrada en vigor, en abril 6, del Acuerdo de Salvaguardias concertado con el Organismo Internacional de Energía Atómica en cumplimiento del Protocolo Adicional I del Tratado.

Desde el punto de vista de mi Gobierno, deseo destacar que las acciones de las Partes Contratantes han contribuido a la causa de la paz y la estabilidad de la región. El Tratado reconoce que cada Estado al ejercer su soberanía, puede voluntariamente asumir restricciones que beneficien su propia seguridad y la seguridad de los demás. Tales restricciones pueden reducir sospechas y tensiones internacionales que podrían iniciar la carrera de armas nucleares en la región en detrimento de todos los Estados del Hemisferio. En este contexto, el Tratado obliga a sus Partes que concluyan Acuerdos de Salvaguardias con el OIEA. Esto da seguridades verificables de que las Partes Contratantes no están adquiriendo armas nucleares y lo hace de manera consistente con el progreso de la tecnología y la soberanía nacional.

Las acciones de las Partes en los Protocolos, confirman estas restricciones, impuestas a sí mismos, reducen las presiones externas de la región. Me gustaría citar, sobre el particular, el hecho de que el único Acuerdo de Control de armas nucleares al que todos los Estados nucleares se han adherido es el Protocolo II del Tratado, que los obliga a no hacer uso ni amenazar con usar armas nucleares en contra de las Partes del Tratado.

El Tratado también ha facilitado la cooperación

nuclear con sus Partes. Los Estados Unidos han podido comprometerse en la más amplia cooperación nuclear pacífica permisible bajo sus leyes, con las Partes del Tratado que han satisfecho los requisitos de un Acuerdo comprensivo de Salvaguardias. Los Estados Unidos, adicionalmente, han dado tratamiento preferencial en la cooperación tecnológica multilateral a las Partes del Tratado.

Señor Presidente, la contribución del Tratado para prevenir la proliferación de las armas nucleares está fuera de duda, pero sus tareas no han terminado y sus metas son tan importantes hoy como lo fueron hace veinte años. Todos los Estados que representan aquí a las Partes Contratantes, los Estados Partes en los Protocolos, y los demás, tienen la responsabilidad de ver que el objetivo final de los redactores del Tratado se logre y que entre en vigor para todos los Estados elegibles. Mi Gobierno aplaude los esfuerzos para conseguir este objetivo y ofrece su apoyo para lograr las metas del Tratado en beneficio de la seguridad regional y global. Una vez más, agradezco la oportunidad para dirigirme a esta Conferencia.